

REACCIONES AL DISCURSO DE ARIAS

WASHINGTON, DE ACUERDO CON EL GOBIERNO ESPAÑOL

NUEVA YORK, 29. (Corresponsal de INFORMACIONES.)

MIENTRAS a nivel oficial el discurso del presidente Arias Navarro ante las Cortes parece haber convencido a Washington de que el nuevo Gobierno español tiene el timón en sus manos, la Prensa norteamericana recibe hoy jueves con una cautela desmesurada las proposiciones de reforma delineadas ayer ante las Cortes. El «New York Times», diario que quizá ha vigilado más en los dos últimos meses el nuevo camino emprendido en España, incluye una fotografía a dos columnas, y en la parte más resaltada de su primera página, del señor Arias, a la que añade una detallada información

En general, el tono de la Prensa estadounidense puede considerarse cauteloso. La impresión primera es que don Carlos Arias no ha considerado oportuno incrementar el nivel de enfrentamiento que está alcanzando la delicada batalla que libra el Gobierno contra los elementos más reacios del Régimen, lo cual justificaría «los términos tan generales y restrictivos» con que, en opinión del «Times», el discurso ha sido recibido por la oposición.

REFERENDUM

No obstante, las reformas apuntadas —añade el periódico— adquieren especial importancia si se considera que el pueblo español deberá acudir al instrumen-

**MIENTRAS,
LA PRENSA RECIBE
EL DISCURSO
CON CAUTELA**

to del referéndum para llevar adelante las mismas. Con «un Parlamento tan conservador» —dice el diario, reflejando quizá la opinión mayoritaria de la Prensa norteamericana—, la inclusión de frases del tipo «sin prisa y sin pausa» que el presidente mete en su discurso adquieren de por sí su verdadera dimensión y más si se parte de que el Gobierno tardó varios días en conseguir del Consejo del Reino la aprobación de una me-

didada (la prórroga de la Legislatura) con vastas consecuencias políticas y considerada fundamental para la puesta en marcha de su programa.

Para el «Times» neoyorquino, las reformas, si bien recibidas con «frialdad» por la oposición, exigirán referéndum, siendo las más importantes: 1, el establecimiento de un Parlamento bicameral, con la más baja de las Cámaras elegida directamente en las urnas; 2, revisión de la ley Electoral con objeto de incluir a los grupos políticos (excluidos «comunistas, anarquistas y separatistas»); 3, cambios de la ley de Sucesión para incluir mujeres y para bajar la edad mínima del Monarca; 4, unificación del sistema judicial con eliminación aparente de jurisdicciones especiales; 5, anuncio en tres meses de medidas contra el fraude fiscal y de reforma impositiva, y 6, revisión de leyes de reunión y asociación.

En sí, el programa es extensivo y «tan fundamental» como para representar modificaciones sustanciales del Régimen heredado de Franco.